

Guía Docente: Alteraciones de base conductual

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Titulación	Grado en Logopedia
Año verificación	2024
Especialidad/Mención	
Materia/Módulo	Alteraciones y trastornos
Carácter	Obligatorio
Modalidad	Virtual
Período de impartición	Primer Trimestre
Curso	Segundo
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Alejandro Lozano García	Correo electrónico	alejandro.lozano.garcia@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Doctor acreditado	Sí		
Perfil Profesional 2.0	Linkedin		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Contexto y sentido de la asignatura

El estudio de los trastornos del lenguaje reviste un especial interés tanto teórico como práctico. Por un lado, permite comprender las bases neuropsicológicas, lingüísticas y cognitivas de las alteraciones en la comunicación. Por otro, contribuye a formar profesionales sensibles a la diversidad lingüística y capaces de responder con eficacia a las necesidades educativas especiales derivadas de dichos trastornos.

La asignatura aborda temáticas de gran actualidad y relevancia, tales como los modelos explicativos del TEL, el diagnóstico diferencial en los trastornos de la fluidez, la interacción entre lenguaje, multilingüismo, enfermedad mental, TDAH y daño cerebral adquirido sobre la competencia lingüística. Esta asignatura aborda desde distintas perspectivas el proceso comunicativo-lingüístico y su alteración. Además, ofrece herramientas conceptuales y metodológicas que facilitan la detección precoz, la evaluación específica y el diseño de programas de intervención.

El principal objetivo de la asignatura es dotar al alumnado de conocimientos teóricos y habilidades prácticas que le permitan identificar, valorar e intervenir en los trastornos del lenguaje más frecuentes en la infancia y en la edad adulta. Asimismo, se pretende que el estudiante desarrolle una actitud crítica y reflexiva ante los diferentes modelos explicativos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos o contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • CON07: Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la audición y las funciones orales no verbales. • CON08: Conocer, reconocer y discriminar entre la variedad de las alteraciones: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
Habilidades o destrezas	<ul style="list-style-type: none"> • HAB18: Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.
Competencias (básicas y generales)	<ul style="list-style-type: none"> • CG03: Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información. • CG04: Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales. • CG09: Comprender los fundamentos científicos que sustentan la logopedia y su evolución, valorando de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología propias de la investigación relacionada con la logopedia. • CG14: Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales. • CG20: Manejar las tecnologías de la comunicación y la información. • CB01: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. • CB04: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

Breve descripción de la asignatura	<p>Se analizarán trastornos que se centran en aspectos conductuales relacionados con el lenguaje y la comunicación. Se abordarán el Trastorno Específico del Lenguaje, el Mutismo Selectivo y las Inhibiciones del Lenguaje. Además, se llevará a cabo un estudio detallado de las Alteraciones del Lenguaje en el Envejecimiento y los Trastornos Degenerativos, explorando en cada caso sus definiciones, características clínicas y datos epidemiológicos correspondientes.</p>
Contenidos	Tema 1: Trastorno específico del lenguaje

- 1.1. El concepto actual de alteraciones del lenguaje.
- 1.2. Criterios para el diagnóstico del TEL.
- 1.3. Modelos explicativos del TEL.
- 1.4. Desarrollo evolutivo del niño/a con retraso en el lenguaje y TEL.
- 1.5. Diagnóstico de problemas logopédicos habituales.

Tema 2: Trastornos de la fluidez del habla

- 2.1. Definición de fluidez verbal y clasificación.
- 2.2. Características clínicas.
- 2.3. Evaluación y diagnóstico diferencial de los problemas de fluidez infanto-juvenil.
- 2.4. Problemas de lenguaje y multilingüismo.
- 2.5. Problemas de lenguaje asociados a daño cerebral adquirido (Accidentes cerebrovasculares y Traumatismos craneoencefálicos).
- 2.6. Evaluación del lenguaje en daño cerebral.

Tema 3: Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad.

- 3.1. Definición y conceptualización.
- 3.2. Características clínicas y criterios diagnósticos
- 3.3 Epidemiología y curso.
- 3.4. Teorías etiológicas del TDAH.
- 3.5. Abordaje logopédico en el TDAH.

Tema 4: Trastornos emocionales y su impacto en el lenguaje.

- 4.1. Estrés, trauma y cronicidad.
- 4.2. Trastorno por Estrés Postraumático.
- 4.3. Mutismo selectivo e inhibiciones del lenguaje
- 4.4. Ansiedad por separación.
- 4.5. Criterios diagnósticos y características clínicas.
- 4.6. Problemas de lenguaje asociados a privación social.
- 4.7. Malos tratos y su impacto en el lenguaje

Tema 5: Alteraciones del lenguaje y enfermedad mental.

- 5.1. Introducción a la psicopatología
- 5.2. Modelos de clasificación en psicopatología DSM-5-TR y CIE-11.
- 5.3. Trastornos psiquiátricos asociados con alteraciones del lenguaje
 - 5.3.1. Esquizofrenia y trastornos del espectro esquizofrénico
 - 5.3.2. Trastorno esquizoafectivo y alteraciones del lenguaje
 - 5.3.3. Trastornos delirantes y lenguaje patológico

Tema 6: Alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y trastornos degenerativos.

- 6.1. Cambios en el lenguaje asociados al envejecimiento no patológico y en el sustrato neural
- 6.2. Conceptos de envejecimiento, deterioro cognitivo leve y demencias.
- 6.3. Criterios para el deterioro cognitivo leve y problemas logopédicos habituales.
- 6.4. Características fundamentales de los trastornos degenerativos y alteraciones logopédicas asociadas.
- 6.5. Trastornos neurodegenerativos y su impacto en el lenguaje
 - 6.5.1. Enfermedad de Alzheimer y afasia progresiva
 - 6.5.2. Enfermedad de Parkinson y alteraciones en la prosodia y fluidez verbal
 - 6.5.3. Afasia progresiva primaria y demencias frontotemporales
 - 6.5.4. Enfermedad de Huntington y lenguaje desorganizado
- 6.6. Evaluación neuropsicológica.

METODOLOGÍA

Métodos y actividades formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje

La evaluación continua contempla una combinación de actividades formativas que permiten al alumnado avanzar progresivamente en la adquisición de competencias:

- **Foros de debate:** análisis crítico de textos, vídeos o casos clínicos relacionados con TEL, trastornos de fluidez o TDAH.
- **Cuestionarios de autoevaluación:** pruebas objetivas didáctica con retroalimentación automática.
- **Estudios de caso:** desarrollo de un informe diagnóstico y propuesta de intervención basada en un caso clínico simulado.
- **Infografías:** desarrollo de material divulgativo de conceptos de la salud.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial u online (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante, que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de**

evaluación de competencias (PEC) y un **examen final presencial u online (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial u online (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante, cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

<p>Bibliografía básica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aguado, G. (1999). <i>Trastorno específico del lenguaje. Retraso de lenguaje y disfasia</i>. Editorial Aljibe: Este libro es clave para la asignatura de Alteraciones de base conductual porque aborda el trastorno específico del lenguaje desde una perspectiva funcional, centrada en el análisis del comportamiento verbal en contextos naturales. Ofrece una clasificación clínica útil, revisa bases neurobiológicas y propone estrategias prácticas de intervención, lo que ayuda a comprender y actuar ante alteraciones del lenguaje con impacto conductual. • Ardila, A., & Rosselli, M. (2007). <i>Neuropsicología clínica</i> (1ª ed.). Manual Moderno. Este libro ofrece una visión clara y clínica de los principales trastornos neuropsicológicos relacionados con daño cerebral y desarrollo, como afasias, agnosias o disfunciones ejecutivas. Su enfoque práctico y orientado al diagnóstico y la rehabilitación ayuda a comprender la relación entre alteraciones cerebrales y comportamientos, lo cual es esencial para intervenir de manera efectiva.
<p>Bibliografía complementaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cervera-Mérida, J. F., Baixauli-Fortea, I., & Ygual-Fernández, A. (2011). Intervención logopédica en un caso de dispraxia verbal y trastorno por déficit de atención con hiperactividad. <i>Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología</i>, 31(4), 203–218. • Cutting, L. E., Materek, A., Cole, C. A. S., Levine, T. M., & Mahone, E. M. (2009). Effects of fluency, oral language, and executive function on reading comprehension performance. <i>Annals of Dyslexia</i>, 59(1), 34–54. https://doi.org/10.1007/s11881-009-0022-0 • Farré, J. M., & Narbona, J. (2001). <i>EDAH: Escala para la Evaluación del Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad</i>. Madrid: TEA Ediciones. • Orton, S. T. (1927). Studies in language function. <i>Archives of Neurology and Psychiatry</i>, 18(2), 263–267. • Travis, L. E. (1931). <i>Speech pathology: A dynamic neuromuscular approach</i>. New York: Appleton-Century-Crofts.
<p>Otros recursos</p>	

COMENTARIOS ADICIONALES